

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES **SRI** *...le hace bien el país!*

NÚMERO RUC: 13118041801
 RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN CAMIONES CRUCITA S.A. CRUCITRANS

NOMBRE COMERCIAL: PEÑA INTRIAGO PEDRO FERNANDO
 REPRESENTANTE LEGAL: ALCIVAR ANTIGUA RYNA MELISA
 CONTADOR: OTROS
 CLASE CONTRIBUYENTE: S/N
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/2013
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/11/2018
 FEC. RENOVACIÓN ACTIVIDADES: 11/11/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO: Promoria MANABÍ Centro PORTOVIEJO Parroquia: CRUCITA Barrio: SITIO LOS RANCHOS Número: 541 Carretera: PORTOVIEJO - CRUCITA Referencia ubicación: A DIEN METROS DE LA IGLESIA VIRGEN DEL MAR Celular: 0988818845 Email: crucitrans@hotmail.com Email: crucitrans@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE EMPLEADOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, Para mayor información consulte el anexo al RUC.

Los contribuyentes no están sujetos a pagar impuestos si están en el grupo de exención de impuestos a los ingresos por intereses y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, convertidos en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RIS) y a los beneficios de IVA reducida por preferencias de exención.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios directamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa efectiva de 7% sobre el monto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO	ABERTOS	CERRADOS
1 ZONA 41 MANABÍ	1	0

Código: RIMRUC2019002290997
 Fecha: 31/01/2019 14:03:29 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES **SRI** *...le hace bien el país!*

NÚMERO RUC: 13118041801
 RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES DE CARGA PESADA EN CAMIONES CRUCITA S.A. CRUCITRANS

NOMBRE COMERCIAL: PEÑA INTRIAGO PEDRO FERNANDO
 REPRESENTANTE LEGAL: ALCIVAR ANTIGUA RYNA MELISA
 CONTADOR: OTROS
 CLASE CONTRIBUYENTE: S/N
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: S/N

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/07/2013
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/11/2018
 FEC. RENOVACIÓN ACTIVIDADES: 11/11/2018

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL: TRANSPORTE REGULAR O NO REGULAR DE CARGA POR CARRETERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO: Promoria MANABÍ Centro PORTOVIEJO Parroquia: CRUCITA Barrio: SITIO LOS RANCHOS Número: 541 Carretera: PORTOVIEJO - CRUCITA Referencia ubicación: A DIEN METROS DE LA IGLESIA VIRGEN DEL MAR Celular: 0988818845 Email: crucitrans@hotmail.com Email: crucitrans@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE EMPLEADOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Los derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, Para mayor información consulte el anexo al RUC.

Los contribuyentes no están sujetos a pagar impuestos si están en el grupo de exención de impuestos a los ingresos por intereses y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, convertidos en agentes de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RIS) y a los beneficios de IVA reducida por preferencias de exención.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentren obligados a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios directamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa efectiva de 7% sobre el monto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTO	ABERTOS	CERRADOS
1 ZONA 41 MANABÍ	1	0

Código: RIMRUC2019002290997
 Fecha: 31/01/2019 14:03:29 PM